



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

## PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA

La Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación en el área Nutrición Humana y/o Salud Pública invita a postular a **un cargo académico** de jornada completa, **en calidad de contratado**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en el Departamento Nutrición y Salud Pública, en la sede Chillán.

### Requisitos:

1. Poseer el título profesional de Nutricionista.
2. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile vigente.
3. Grado de Doctor o Magister en Salud Pública y/o Nutrición Humana
4. Demostrar experiencia en investigación en áreas de la nutrición humana, nutrición clínica y/o salud pública mediante publicaciones indexadas de preferencia en WOS/ISI, Scopus o Scielo en los últimos 5 años, como autor.
5. Poseer experiencia demostrable en proyectos de investigación en calidad de investigador responsable, co-investigador o colaborador.
6. Acreditar al menos 3 años de experiencia docente universitaria en el área de nutrición humana, nutrición clínica o salud pública.
7. Demostrar participación en congresos, conferencias, becas y distinciones.
8. Deseable capacitación en el área pedagógica.
9. Acreditar experiencia laboral mínimo los últimos 3 años, en el primer nivel de atención en salud y/o en el tercer nivel en atención en salud.
10. Todos los antecedentes deben ser respaldados en forma física y digital.
11. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados

### Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor	Puntaje	Descripción
A  Ponderación de Antecedentes considerados	70	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Poseer el título profesional de Nutricionista.</li><li>2. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile vigente.</li><li>3. Grado de Doctor o Magister en Salud Pública y/o Nutrición Humana</li><li>4. Demostrar experiencia en investigación en áreas de la nutrición humana, nutrición clínica y/o salud pública mediante publicaciones indexadas de preferencia en WOS/ISI, Scopus o Scielo en los últimos 5 años, como autor.</li><li>5. Poseer experiencia demostrable en proyectos de investigación en calidad de investigador responsable, co-investigador o colaborador.</li><li>6. Acreditar al menos 3 años de experiencia docente universitaria en el área de nutrición humana, nutrición clínica o salud pública.</li><li>7. Demostrar participación en congresos, conferencias, becas y distinciones.</li><li>8. Deseable capacitación en el área pedagógica.</li><li>9. Acreditar experiencia laboral mínimo los últimos 3 años, en el primer nivel de atención en salud y/o en el tercer nivel en atención en salud</li><li>10. Todos los antecedentes deben ser respaldados en forma física y digital.</li><li>11. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados</li></ol>

<b>B</b>	<b>Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal</b>	30	1. Entrevista personal. 2. Motivación, proyección en la unidad académica e interés en el cargo.
<b>Total Puntaje (A+B)</b>	<b>100</b>	<b>Puntaje Mínimo Exigido</b>	<b>70</b>

\*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

**Disponibilidad para asumir cargo:** 09 de marzo de 2026

**Plazo de recepción de los antecedentes: 05 de enero de 2026**

**Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.**

**Requisitos generales de postulación para todos los cargos:**

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
  - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
  - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
  - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
  - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
  - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
  - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
  - Someterse a una entrevista personal.
  - Rendir un test psicológico.
  - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
  - La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.
  - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.

**Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos**

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos

- a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
  - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
  - c. Adjuntar traducción al español
  - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
  3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, debidamente respaldado
  4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.
  5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos y en el Departamento de Nutrición y Salud Pública.
  6. Dos cartas de recomendación

*Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.*

#### **Presentación de antecedentes**

Los postulantes pueden enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán: [op\\_chillan@ubiobio.cl](mailto:op_chillan@ubiobio.cl) y paralelamente, deben enviar los antecedentes, vía Courier Internacional o correo nacional certificado, a:

Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán:  
Concurso Departamento de Nutrición y Salud Pública  
Facultad de Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos  
Avenida Collao 1202 Casilla 5-C / Avenida Andrés Bello 720, Campus Fernando May  
Chillán, Chile.

#### **Mayor información dirigirse a:**

*Dra. Orietta Segura Badilla  
Dirección de Departamento de Nutrición y Salud Pública  
Correo electrónico: [osegura@ubiobio.cl](mailto:osegura@ubiobio.cl)  
Fono: 42-2463048/42-2463076*